



## ORDEN DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y SU DIFUSIÓN MEDIANTE REPOSITORIOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre de 2010 (BOE de 13 de noviembre), establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos. Por Orden de 17 de mayo de 2022, del Ministro de Cultura y Deporte (Extracto publicado en BOE núm. 123, de 24 de mayo de 2022) se convocaron las ayudas a la digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico y su difusión mediante repositorios, correspondientes al año 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de 17 de mayo de 2022, la Comisión de Valoración examinó y valoró las solicitudes presentadas a la convocatoria para elevar a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, órgano instructor del procedimiento, una relación ordenada por puntuación de las solicitudes admitidas. Los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración para la evaluación de solicitudes han sido los que figuran en el apartado décimo de la Orden de 17 de mayo de 2022.

En virtud de ello, vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria, visto el informe elaborado por la Comisión de Valoración tras su reunión de 27 de julio de 2022, vista la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, de 25 de octubre de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre y en el apartado decimosexto de la Orden de 17 de mayo de 2022 del Ministro de Cultura y Deporte, y conforme al Informe favorable de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos de 13 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y a los efectos del artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dispongo

**Primero.** Conforme a lo establecido en el apartado duodécimo de la Orden de 17 de mayo de 2022 del Ministro de Cultura y Deporte, el órgano instructor asignó las cuantías individualizadas de las ayudas de acuerdo con el baremo fijado en dicho apartado duodécimo, en función de la puntuación otorgada para cada proyecto por la Comisión de Valoración.





Esta baremación ha permitido conceder financiación a todos los proyectos que reunían los requisitos y obtener un remanente, que se ha repartido comenzando por el que ha alcanzado más puntuación hasta completar la cantidad solicitada, y así sucesivamente en orden descendente.

**Segundo.** Conceder las ayudas a las entidades y proyectos por las cuantías que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, siendo los beneficiarios:

- 11 proyectos por un importe de 267.131,17 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.332B.454.02.
- 9 proyectos por un importe 100.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.332B.463.
- 10 proyectos por un importe de 100.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.332B.480.

**Tercero.** Desestimar el resto de las solicitudes presentadas.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la citada resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Ministro de Cultura y Deporte  
P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre. Apartado Quinto e))  
La Directora General del Libro y Fomento de la Lectura  
M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-ba04-be86-e1c1-9e54-28aa-19b6-b977-bfc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 24/11/2022 10:07 | Sin acción específica





**ANEXO I**  
**ENTIDADES BENEFICIARIAS**

**Aplicación Presupuestaria 24.03.332B.454.02**

**Suma de ayudas a comunidades autónomas y universidades públicas: 267.131,17 €**

ORDEN	NIF	BENEFICIARIO	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	AYUDA CONCEDIDA
1	S2633001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	Biblioteca Virtual de La Rioja	69,39	14.429,11 €
2	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCÍA	Digitalización de colecciones del patrimonio bibliográfico andaluz para su difusión en la Biblioteca Virtual de Andalucía	66,33	18.375,00 €
3	S4711001J	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Digitalización de obras del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León para su incorporación a la Biblioteca Digital de Castilla y León	57,89	42.000,00 €
4	S1911001D	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	Digitalización del Patrimonio Bibliográfico de interés local de los siglos XIX y principios del siglo XX conservado en la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara.	59,39	11.358,00 €
5	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Digitalización de fondos de especial valor de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid	83,67	33.530,00 €
6	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Proyecto Iliberis	70,56	23.625,00 €
7	Q3718001E	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	GREDOS. Repositorio de la Universidad de Salamanca 2022	72,33	15.000,00 €
8	Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Digitalización de libros procedentes de la Biblioteca de la Casa de Osuna en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.	65,78	32.969,56 €
9	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Colecciones patrimoniales de la BUZ: edición aragonesa en el último cuarto del siglo XVII	64,89	10.244,00 €
10	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	Fondo audiovisual Noclafilms: Digitalización y difusión en acceso abierto	58,72	59.500,00 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-ba04-be86-e1c1-9e54-28aa-19b6-b977-bfc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 24/11/2022 10:07 | Sin acción específica





ORDEN	NIF	BENEFICIARIO	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	AYUDA CONCEDIDA
11	S1511001H	XUNTA DE GALICIA	Consolidación de la colección de prensa histórica gallega de Galiciana –Biblioteca Digital de Galicia	75,39	6.100,50 €

Código seguro de Verificación : GEN-ba04-be86-e1c1-9e54-28aa-19b6-b977-bfc1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-ba04-be86-e1c1-9e54-28aa-19b6-b977-bfc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 24/11/2022 10:07 | Sin acción específica





### Aplicación Presupuestaria 24.03.332B.463

Suma de ayudas a entidades locales: 100.000,00 euros

ORDEN	NIF	BENEFICIARIO	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	AYUDA CONCEDIDA
1	P3000600A	AYUNTAMIENTO DE ALEDO	Proyecto Mirath - Fase I	33,61	4.443,91 €
2	P2100700J	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	Conservación y promoción mediante digitalización del patrimonio bibliográfico del Archivo Municipal de Aracena (Huelva)	60,78	8.865,50 €
3	P2801300A	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	Digitalización y creación de objetos digitales para su difusión en la Biblioteca Digital de Aranjuez y posterior agregación a Hispana y Europea	58,44	8.724,37 €
4	P0203700J	AYUNTAMIENTO DE HELLÍN	La obra del escritor Mariano Tomás López	57,33	2.160,92 €
5	P2104100I	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	Biblioteca Digital Archivo Municipal de Huelva-Fase 4	47,44	4.356,00 €
6	P1102000E	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Digitalización periódico jerezano AYER, 1936-1963	63,00	6.828,94 €
7	P3002600I	AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	Crónicas de Mazarrón (1886 -1983). Preservación, descripción y acceso digital de nueve volúmenes foto-ilustrados del Fondo Yúfera	54,17	19.106,66 €
8	P8500006E	FUNDACIÓN PARA LA ETNOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA CANARIA	Luces del Atlántico III 2022-2023	69,44	28.286,30 €
9	Q4100708I	INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA	Digitalización de la colección de prensa histórica de la Hemeroteca Municipal de Sevilla (2ª fase)	73,22	17.227,40 €





### Aplicación Presupuestaria 24.03.332B.480

Suma de ayudas a entidades privadas sin fines de lucro y reales academias: 100.000,00 euros

ORDEN	NIF	BENEFICIARIO	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	AYUDA CONCEDIDA
1	G86235207	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DEL EJÉRCITO Y DE LA HISTORIA Y LA CULTURA MILITAR	Proyecto de digitalización de una selección de fondos de Ingeniería Militar y Legislación del Reinado de Carlos IV, custodiados por la Biblioteca Central Militar para su accesibilidad en línea a través del repositorio OAI-PMH de la Biblioteca Virtual de Defensa	65,67	5.600,00 €
2	G08478232	ATENEU BARCELONÈS	Digitalización de la colección de monografías impresas entre 1880-1890	62,11	7.022,69 €
3	G14339741	FUNDACION DOCENTE PRIVADA REAL COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION	Digitalización de parte del fondo antiguo (siglos XVI al XVIII). Libros manuscritos de la Biblioteca Histórica Aguilar y Eslava. (Bayafe) Cabra - Córdoba	60,78	4.362,65 €
4	G83705921	FUNDACIÓN JUAN JOSÉ LÓPEZ IBOR	Biblioteca Virtual de la Fundación Juan José López-Ibor	73,67	15.926,40 €
5	G14894158	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	La Biblioteca del P. José F. Silva S.J. : Fase 2	73,67	5.495,33 €
6	Q0863003J	IL-LUSTRE COL-LEGI DE L'ADVOCAIA DE BARCELONA	Los Juristas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)/2	65,44	20.553,10 €
7	R2801999J	PROVINCIA DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE ESPAÑA	Biblioteca Digital de Capuchinos	62,56	5.600,00 €
8	Q2868018I	REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA	Fondos bibliográficos de la época de la II República Española en la Biblioteca de la Real Academia Nacional de Farmacia	67,44	21.241,50 €
9	R0800217B	SEMINARIO CONCILIAR DE BARCELONA	Europa, de la Ilustración al siglo XIX: Miscelánea documental sobre derecho, jurisprudencia, historia, política y religión en el Viejo Continente	64,89	3.999,02 €

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

CSV : GEN-ba04-be86-e1c1-9e54-28aa-19b6-b977-bfc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 24/11/2022 10:07 | Sin acción específica





ORDEN	NIF	BENEFICIARIO	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	AYUDA CONCEDIDA
10	R3700047H	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Ampliación de la Biblioteca Digital de la Universidad Pontificia de Salamanca. Digitalización y edición web de fondos patrimoniales para su difusión web a través del repositorio OAI-PMH de la Institución.	71,00	10.199,31 €

